



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SINOPSIS

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO

DICTÁMENES
CONSIDERADOS PARA LA
SESIÓN DEL

12 de noviembre de 2024

Primer Período Ordinario
Primer Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3º, 4º y 47 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.</p>	<p>Garantiza la protección, conservación, cuidado y trato adecuado de los animales por parte del Estado Mexicano, así como la facultad del Congreso para expedir leyes que establezcan la concurrencia de los tres niveles de gobierno con la finalidad de proteger a los animales.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal, el 8 de febrero de 2024. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Andrés Pintos Caballero, (MC), el 15 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Gabriela Sodi, (PRD), el 8 de marzo de 2023. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mariela López Sosa, (PAN), el 26 de abril de 2023, (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Dionicia Vázquez García, (PT), el 5 de junio de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, (PAN), el 28 de junio de 2023. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Salvador Caro Cabrera, (MORENA), el 3 de octubre de 2023. (LXV Legislatura).</p>



Iniciativa suscrita por la Dip.Olegaria Carrasco Macias, (MORENA), el 13 de diciembre de 2023. (LXV Legislatura).

Iniciativa suscrita por el Dip. Francisco Favela Peñuñuri, (PT), el 10 de enero de 2024. (LXV Legislatura).

Iniciativa suscrita por la Dip.Gabriela Sodi, (PRD), el 13 de febrero de 2024. (LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 6 NOV 24



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de acuerdo por el que se ratifica al doctor Rogelio Ramírez de la O, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica los nombramientos que la Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió en favor de las y los ciudadanos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como Secretario de Hacienda y Crédito Público;2. Édgar Abraham Amador Zamora, como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;3. Antonio Martínez Dagnino, como Jefe del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;4. Bertha María Gómez Castro, como Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;	<p>Oficios remitidos por la Titular del Poder Ejecutivo Federal, el 6 de noviembre de 2024. (LXVI Legislatura)</p>



5. Grisel Galeano García, como Procuradora Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

6. Gari Gevijoar Flores Hernández González, como Administrador General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

7. Amelia Guadalupe de León Ortega, como Administradora General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

8. Ricardo Carrasco Varona, como Administrador General Jurídico del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

9. Armando Ramírez Sánchez, como Administrador General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;



10. María del Carmen Bonilla Rodríguez, como Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda;

11. Fernando Renoir Baca Rivera, como Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y

12. Pablo Gómez Álvarez, como Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO. Tómese protesta de Ley a las y los ciudadanos citados en el resolutivo anterior.



DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p>	<p>Redistribuye facultades a las Secretarías de Estado para ajustarlas a la estructura del Poder Ejecutivo.</p> <p>Modifica la denominación de la Secretaría de la Función Pública por la de Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno; asimismo, crea la Secretaría de la Mujer; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; y finalmente, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Titular del Ejecutivo Federal, el 1 de noviembre de 2024. (LXVI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Kenia López Rabadán y diputadas y diputados del PAN, el 23 de octubre de 2024. (LXVI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del PVEM, el 6 de noviembre de 2024. (LXVI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Xihtalic Ceja García (PRI), el 6 de noviembre de 2024. (LXVI Legislatura)</p>